

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 014- 2017
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones.

Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta Igajadora libre de ácidos (desacidificada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta; deberá entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Todos los folios de la propuesta deberán venir **numerados**. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. **EL HOSPITAL**, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en (1) ORIGINAL (completo con todos los documentos y anexos relacionados en el pliego de condiciones) y EN MEDIO MAGNÉTICO,

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudió el pliego de condiciones, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

**PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 027-2017**

1. OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO	EXAMEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1001	GLICEMIA		
1015	NITROGENO UREICO (BUN)		
1046	DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)		
3001	TRİYODOTIRONINA TOTAL (T3 TOTAL)		
1020	CREATININA		
1022	COLESTEROL TOTAL		
1030	ALBUMINA		
1026	ACIDO URICO		
1025	TRIGLICÉRIDOS		
103	TEST DE O SULLIVAN		
1058	CALCIO		
1059	CALCIO ORINA ESPONTANEA		
1049	SODIO (Na)		
1052	POTASIO (K)		



1055	COLORO		
1028	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS		
1043	AMILASA		
1664	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS		
1057	COLORO EN ORINA DE 24 HORAS		
1023	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL- COLESTEROL)		
1047	CREATIN FOSFOQUINASA, FRACCIÓN CARDIACA (CK-MB)		
1048	CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL (CPK TOTAL)		
1132	CREATININA EN ORINA ESPONTANEA		
106	DEPURACIÓN DE CREATININA		
1061	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS)		
1063	FOSFORO EN ORINA 24H		
1014	GLUCOSURIA		
1054	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS		
1029	PROTEINAS TOTALES		
1051	SODIO ORINA 24 HORAS		
1041	TRANSAMINASA PIRUVICA		
1053	POTASIO EN ORINA ESPONTANEA		
1036	PROTEINURIA REPOSO 12 HORAS		



1017	NITROGENO UREICO EN ORINA ESPONTANEA		
1050	SODIO ORINA ESPONTANEA		
1062	FOSFORO EN ORINA PARCIAL		
1056	COLOR EN ORINA ESPONTANEA		
1021	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS		
1060	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS		
1018	NITROGENO UREICO (BUN) EN ORINA DE 24 HORAS		
501	UROANALISIS (INCLUYE QUÍMICA POR CUALQUIER METODO Y SEDIMENTO)		
2037	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA (P DE E)		
5056	RECUESTO DE HAMBURGUER		
405	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO V		
4040	FIBRINOGENO		
8377	DIMERO D		
4033	RETRACCION DEL COAGULO		
4100	TIEMPO DE COAGULACION		
4035	TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		
4054	TIEMPO DE SANGRIA		
4037	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT)		

7018	COLORACION DE GRAM		
7020	CULTIVO GERMENES COMUNES ESPUTO Y A/B		
7046	COPROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA		
7053	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE EN MUESTRAS CORPORALES		
601	EXAMEN COPROLOGICO		
604	COPROSCOPICO		
4022	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION		
4034	CELULAS LE		
7010	RECUESTO DE EOSINOFILOS EN MOCO NASAL		
4029	RECUESTO DE RETICULOCITOS		
3010	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)		
3011	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)		
3014	PROLACTINA (MUESTRA ÚNICA)		
3049	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES NEONATAL (TSH NEONATAL)		
3012	ESTRADIOL (E2)		
3013	PROGESTERONA		
3016	TESTOSTERONA TOTAL		
3002	TIROXINA TOTAL (T4 TOTAL)		
3033	FERRITINA		

2022	CITOMEGALOVIRUS IgG		
2021	RUBEOLA, ANTICUERPOS IGM		
2018	TOXOPLASMA IGG (V)		
1078	INMUNOGLOBULINA A (Ig A)		
1079	INMUNOGLOBULINA G (Ig G)		
1080	INMUNOGLOBULINA M (Ig M)		
3026	INMUNOGLOBULINA E TOTAL		
3035	ANTIGENO ESPECIFICO DE OVARIO 125 (CA 125. OM-MA 125)		
3034	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (ACE,CEA)		
3027	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA (PSA,AEP)		
1076	COMPLEMENTO SERICO FRACCIÓN 3 (C3)		
1077	COMPLEMENTO SERICO FRACCIÓN 4 (C4)		
2039	FACTOR REUMATOIDEO (RA LATEX)		
2001	VDRL EN SUERO (SEROLOGÍA)		
3036	ALFA FETOPROTEINA (AFP)		
7025	UROCULTIVO		
6030	FROTIS RECTAL		
7008	SECRECION NASAL CULTIVO Y A/B		
7002	SECRECION OIDO CULTIVO Y A/B		



4027	COOMBS DIRECTO		
4028	COOMBS INDIRECTO, PRUEBA CUALITATIVO		
3004	TIROXINA LIBRE (T4L)		
1168	COLESTEROL VLDL		
8168	EXAMEN DIRECTO PARA LEISHMANIASIS		
2029	SEROAGLUTINACIÓN PARA FEBRILES		
105	BILIRRUBINAS DIFERENCIADAS		
401	CUADRO HEMATICO		
5058	PROTEINA DE BENCE JONES		
102	GLUCOSA PRE Y POST-PRANDIAL		
1011	GLICEMIA PRE OSULLIVAN		
602	COPROLOGICO N.2		
4013	HEMATOCRITO		
1016	UREA		
8126	HEPATITIS A ANTICUERPOS totales(ANTI-HVA)		
8153	CHAGAS ANTICUERPOS		
8174	DENGUE IgG		
8179	DENGUE, ANTICUERPOS IGM		
2016	HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE		
8517	HEMOCULTIVO # 2		



8518	HEMOCULTIVO # 3		
8897	TRANSFERRINA		
2004	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)		
3050	CA 19-9 PANCREAS Y TUBO DIGESTIVO		
2009	RNP, ANTICUERPOS		
3032	ACIDO FÓLICO		
3019	CORTISOL PM		
2008	Sm,ANTICUERPOS		
8304	FENOBARBITAL		
8301	FENITOINA TOTAL (EPAMIN)		
2011	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig G		
2010	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig M		
3040	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH)		
8111	ANTICUERPOS ANTI FOSFOLIPIDOS IgG		
8118	ANTICUERPOS ANTI FOSFOLIPIDOS IgM		
8110	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTICUERPOS IgG		
8196	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTICUERPOS IgM		
8435	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)		
403	ANTICOAGULANTE LÚPICO PRUEBA CONFIRMATORIA VVR		



901	ESPERMOGRAMA BÁSICO (RECUENTO Y MORFOLOGÍA)		
8369	FACTOR DE COAGULACIÓN VIII		
7102	LIQUIDO PERITONEAL DIFERENCIAL		
1013	GLUCOMETRIA		
8038	OSMOLARIDAD EN SANGRE		
8424	OSMOLARIDAD EN ORINA		
1064	MAGNESIO		
4031	CRIOGLOBULINAS		
4030	CRIOAGLUTININAS		
8024	COLINESTERASA SÉRICA (SEUDOCOLINESTERASA)		
1070	MICROALBUMINURIA 24 HORAS		
8329	ACTH (Hormona Adrenocorticotropica)		
3020	INSULINA PRE		
8309	TESTOSTERONA LIBRE		
8459	TRİYODOTIRONINA LIBRE T3 LIBRE		
201	ANTIGENOS EXTRACTABLES ENAS (Ro,La,Sm,RNP)		
1081	ACIDO VALPROICO		
4020	RECUENTO DE PLAQUETAS		



4032	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HBA1C)		
8880	POOL DE PROLACTINA 3M		
8334	BENZODIACEPINA ORINA CUALITATIVAS		
8335	ESCOPOLAMINA		
8333	ANFETAMINAS EN ORINA		
4026	HEMOPARÁSITOS, GOTA GRUESA		
7099	LIQUIDO PLEURAL		
7108	LIQUIDO ASCITICO		
8516	HEMOCULTIVOS PARA GERMENES AEROBIOS, CADA MUESTRA		
3009	ANTICUERPOS ANTI TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS		
1065	MAGNESIO EN ORINA ESPONTANEA		
6031	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL		
6032	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL # 2		
6033	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL # 3		
7077	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO		
8338	BARBITURICOS		
8439	CRIPCOCOCO PRUEBA DIRECTA TINTA CHINA		
8113	ANTICUERPOS MITOCONDRIAS (AMA)		



8123	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CORE IgM (ANTIHBc-M)		
8277	AC ACETILCOLINA BLOQUEADORES		
8421	ACIDO AMINOLEVULINICO-ALA-		
8513	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS		
8505	ACIDO FORMICO		
8053	ACIDO GRASOS DE CADENA MUY LARGA		
8503	ACIDO HOMOVANILICO EN ORINA DE 24 HORAS		
8006	ACIDO LACTICO		
8427	ACIDO OROTICO		
8007	ACIDO PIRUVICO		
8054	ACIDOS ORGANICOS		
8501	ACIDO VANILMANDELICO		
8412	AGREGACION PLAQUETARIA COMPLETA		
8358	ALCOHOL ETILICO CUANTITATIVO		
8015	ALDOLASA		
8294	ALDOSTERONA		
8119	ALFA - 1 ANTITRIPSINA		
8519	ALUCINOGENOS (LSD)		
8002	ALUMINIO		

8160	AMIBA HISTOLITICA AC IGG		
1044	AMILASA EN ORINA ESPONTANEA		
8120	AMITRIPTILINA		
8099	AMONIO		
3043	ANDROSTENEDIONA		
8328	ANGIOTENSINA II		
8141	ANTIGENO DE CANCER 15-3 EIA		
8465	ANTIGENO BACTERIANOS		
8184	ANTICUERPOS ANTI CELULAS PARIETALES (IFI)		
8190	AC ACETILCOLINA FIJADORES		
2002	MONOTEST (ANTICUERPOS HETEROFILOS)		
8363	ANTITROMBINA III		
8114	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO (ASMA)		
2045	ANTIESTREPTOLISINAS LATEX		
1073	ANTIESTREPTOLISINAS (ASTOS)		
8016	APOLIPOPROTEINA A1 (NEFELOMETRIA)		
8017	APOLIPOPROTEINA B (NEFELOMETRIA)		
8400	ARILSULFATASA B EN LEUCOCITOS		
8417	ARILSULFATASA A EN LEUCOCITOS		
8018	ARILSULFATASA A EN SUERO		



5060	AZUCARES POR CROMATOGRAFIA		
8176	BETA 2 MICROGLOBULINA		
8049	BETA GALACTOSIDASA EN LEUCOCITOS		
8456	BORDETELLA PERTUSIS CULTIVO		
8215	BORRELIA BURGDORFERI IgG IgM		
2054	BRUCELLA ANTICUERPOS (ROSA DE BENGALA)		
8003	CADMIO		
8296	CALCITONINA		
8010	CALCULO URINARIO		
1171	CALCIO IONIZADO		
8059	CARBAMATOS		
1082	CARBAMAZEPINA		
8019	CAROTENOS		
8074	CATECOLAMINAS / ORINA (DIFERENCIADOS)		
8020	CERULOPLASMINA		
8083	CETOSTEROIDES 17		
8267	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO		
8326	CICLOSPORINA EN SANGRE		
8151	CISTICERCO, ANTC. IGG		
2023	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS Ig M		

8528	CITRATOS EN ORINA		
8004	COBRE EN SANGRE		
8060	COLINESTERASA ERITROCITARIA		
8216	RETICULINA IGA o IGG		
8122	COMPLEMENTO TOTAL HEMOLÍTICO CH-50		
8886	COPROPORFIRINA EN ORINA 24 H		
8331	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS		
8906	ACTH POST DEXAMETASONA		
8347	CORTISOL PRE Y POST 3 MUEST.		
8348	CORTISOL PRE Y POST SUPRES. 2 MUEST.		
8941	CORTISOL Y GLUCOSA PRE Y POST INSULINA		
8479	CRIOFIBRINOGENO		
8438	CULTIVOS ANAEROBIOS		
8452	CULTIVO PARA MYCOPLASMA		
3055	CURVA DE INSULINA, 5 MUESTRAS		
8312	DEHIDROEPIANDROSTERONA NO SULFATO		
8300	DIGOXINA		
8085	BICARBONATO (HCO ₃)		
8117	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG CONTRA ANTIGENOS DE CAPSULA V		



8165	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG CONTRA ANTIGENOS NUCLEARES EB		
8167	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG CONTRA ANTIGENOS TEMPRANOS		
8395	ELECTROFORESIS ACIDA DE HEMOGLOBINA		
8396	ELECTROFORESIS ALCALINA DE HEMOGLOBINA		
8124	ELECTROFORESIS LIPOPROTEINAS		
8260	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN L.C.R		
8077	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN ORINA		
8125	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN SUERO		
8389	ERITROPOYETINA		
8302	ESTRIOL LIBRE		
8385	FACTOR DE COAGULACIÓN II (PROTROMBINA)		
8218	FACTOR INTRÍNSECO, ANTICUERPOS BLOQUEADORES		
8372	FACTOR DE COAGULACIÓN IX		
8368	FACTOR DE COAGULACIÓN VII (PROCONVERTINA)		
8380	FACTOR DE COAGULACIÓN X STUART-PROWE		
8373	FACTOR DE COAGULACIÓN XI (CHRISTMAS)		
8374	FACTOR DE COAGULACIÓN XII (HAGEMAN)		
8381	FACTOR DE COAGULACIÓN XIII (UREA)		



8370	FACTOR DE VON WILLEBRAN		
8271	FAGOCITOSIS (CITOMETRIA DE FLUJO)		
8506	FENITOINA LIBRE		
8336	FENOTIAZINAS		
8028	FOSFATASA ACIDA TOTAL		
8030	FOSFATASA ALCALINA OSEA		
126	FRACCION EXCRETADA DE SODIO FENA		
8032	FRUCTOSAMINA		
8293	GALACTOSA		
1045	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)		
8100	GASTRINA		
8319	GENTAMICINA		
8429	GIARDIA LAMBLIA, ANTIGENO		
8398	GLUCOSA 6 FOSFATO DEHIDROGENASA		
101	GLUCOSA PRE Y POST INCLUYE CARGA DE GLUCOSA		
8387	HAPTOGLOBINA		
8463	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGA		
8112	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS Ig G		
8199	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS Ig M		
8397	HEMOGLOBINA FETAL		

8382	HEMOGLOBINA PLASMATICA LIBRE		
8425	HEMOSIDERINA		
8109	HEPATITIS B, ANTICUERPO e (ANTI - HBe)		
2015	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE (ANTI-HBs)		
8220	HEPATITIS B, ANTIGENO e (Ag - HBe)		
8175	HEPATITIS DELTA, IGM		
2024	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS Ig G		
2026	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS Ig M		
2025	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS Ig G		
2027	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS Ig M		
8090	HIDROCARBUROS		
8071	HIDROXICORTICOESTEROIDES 17 (17-OH CS)		
8310	HIDROXIPROGESTERONA 17 OH		
8346	HIDROXIPROGESTERONA 17-ALFA PRE Y POST ACTH. 2 MUESTRAS		
2048	HISTOPLASMA ANTICUERPOS		
8269	HLA B27 (CITOMETRIA DE FLUJO)		
8207	ANTICUERPOS HTLV I Y II		
8127	INHIBIDOR C1Q ESTEARASA CONCETRACION		
8904	INMUNOFIJACION EN ORINA		



8901	INMUNOGLOBULINA CADENAS LIVIANAS KAPPA		
8265	INMUNOGLOBULINA CADENAS LIVIANAS LAMBDA		
802	LINFOCITOS CD3, CD4, CD8 CITOMETRÍA DE FLUJO		
8036	LIPASA		
127	LIPIDOS TOTALES		
8470	LIPOPROTEINA (a)		
8908	DISPONIBLE 6		
8476	METADONA EN ORINA		
8423	MIOGLOBINA EN ORINA		
8129	MYCOPLASMA PNEUMONIAE, ANTICUERPOS IGM (SUERO)		
8011	NUCLEOTIDASA 5		
8342	OPIACEOS		
8065	ORGANOFOSFORADOS		
8105	OSTEOCALCINA		
8419	OXALATOS EN ORINA		
8315	PEPTIDO C		
8066	PIRUVATO		
8376	PLASMINOGENO		



8067	PLOMO SANGRE		
8081	PLOMO EN ORINA DE 24 H		
9130	PORFOBILINOGENO ORINA 24 HORAS		
8426	PORFOBILINOGENO EN ORINA ESPONTANEA		
8306	PRIMIDONA		
8393	PRODUCTOS DE DEGRADACION DEL FIBRINOGENO PDF		
1178	PRUEBA DE ABSORCIÓN DE LA D-XILOSA INCLUYE 5.0 GRS CARG		
7150	PRUEBA DE TZANCK		
4107	RECUESTO DE EOSINOFILOS EN ESPUTO		
8344	RENINA		
8366	FUNCIONABILIDAD FACTOR V LEIDEN/RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA		
8255	ROTAVIRUS EN MATERIA FECAL (EIA)		
2020	RUBEOLA, ANTICUERPOS IGG		
8144	SARAMPION IGG		
6034	SUDAN EN MF		
8082	TALIO EN ORINA		
8308	TEOFILINA		
8379	TIEMPO DE LISIS DE LA EUGLOBULINA		



8317	VANCOMICINA		
8148	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IgG		
8152	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IgM		
8288	HEPATITIS C, CARGA VIRAL		
8287	HEPATITIS B, CARGA VIRAL		
8256	VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO, ANTIGENO O ADENOVIRUS		
8047	ZINC		
8121	ANTICUERPOS ANTIESCLERODERMA SCL70		
3017	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEA- SO4)		
2013	HEPATITIS A ANTICUERPOS Ig M (ANTI-HAV-M)		
1069	CREATINURIA		
8058	PEPTIDO NATRIURETICO TIPO B		
4038	PTT CRUZADO		
8149	ANCAS AC.(AC.ANTICITOSPLASMA- NEUTRÓFILO)		
3007	TIROGLOBULINA		
8033	HOMOCISTEINA		
8321	PROCALCITONINA		
8201	LEPTOSPIRA IGG		



1169	PORCENTAJE DE SATURACION DE TRANSFERRINA		
9500	CITOLOGIA VAGINAL		
5057	ADDIS RECuento MINUTADO		
7083	CULTIVO DE GERMENES COMUNES 2		
7084	CULTIVO DE GERMENES COMUNES 3		
7085	CULTIVO DE GERMENES COMUNES 4		
7086	CULTIVO STREPTOCOCCUS AGALACTIAE		
2012	ANTICUERPOS ANTI CITRULINA		
2043	PRUEBA DE TUBERCULINA PPD		
8933	COLORACION DE GRAM 3		
8000	COLORACION DE GRAM 2		
8231	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL CUANTITATIVA		
8204	LEPTOSPIRA IGM		
4091	RECuento ABSOLUTO DE EOSINOFILOS EN SANGRE		
8341	ALCALOIDES, SEMICUANTITATIVO POR CROMOTAGROFIA DE CAPA FINA		
8056	AMINOACIDOS EN SANGRE		
7116	ANTIBIOGRAMA (MIC) METODO MANUAL		
1085	CAPACIDAD TOTAL DE FIJACION HIERRO. TIBC		

8337	COCAINA, METABOLITOS EN ORINA		
1170	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD INMUNOLOGICO DIRECTO LDL		
3018	CORTISOL AM		
301	CORTISOL AM-PM (2 muestras)		
5062	CETONURIA		
4023	HEMOCLASIFICACIÓN SANGUINEA (ABO Y RH) EN PLACA		
3003	HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES [TSH]		
8898	CADENAS LIVIANAS EN ORINA (LAMBDA)		
8324	INSULINA LIBRE		
1067	MICROALBUMINURIA ESPONTANEA		
2038	PROTEINA C REACTIVA (LATEX)		
8375	TIEMPO DE TROMBINA		
8076	COBRE EN ORINA		
8041	TROPONINA I CUANTITATIVA		
8482	PANEL DE DROGAS DE ABUSO (AMP, BAR, BZO, COC, THC, MTD, MET, MDMA, MOP, OPI, PCP, TCA)		
8191	Ac ACETILCOLINA MODULADORES		
8197	ANTICUERPOS ANTI ENDOMISIO IGA		
8462	ANTICUERPOS ANTI ENDOMISIO IGG		

8173	ANTICUERPOS ANTI GLIANDINA IGA		
8172	ANTICUERPOS ANTI GLIANDINA IGG		
8147	ANTICUERPOS ANTI JO-1		
2055	ANTICUERPOS ANTI-CENTROMEROS (IFI)		
8222	ASPERGILLUS GALACTOMANNAN ANTIGENO		
8390	BETA 2 GLICOPROTEINA IGG		
8186	CARDIOLIPINAS IGA		
8103	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN PLASMA		
8507	CHAGAS ANTICUERPOS IGM		
128	CITOQUIMICO DE LIQUIDOS CORPORALES		
7054	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE (BK, BACILOSCOPIA) #2		
7055	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE (BK, BACILOSCOPIA) #3		
8061	CROMO EN SANGRE		
3051	DROGAS DE ESTIMULACION ACTH- SYNACTHEN		
8525	DROGAS DE ESTIMULACION TRH		
1075	FACTOR REUMATOIDEO CUANTITATIVO (RA CUANTITATIVO)		
8905	FENCICLIDINA		
8500	MERCURIO EN ORINA DE 24 H		



8079	METANEFRIAS EN ORINA DE 24 HORAS		
3057	METANEFRIAS FRACCIONADAS (ORINA 24 H)		
8094	PIRILINKS		
8320	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONA SEXUAL		
8154	SARAMPION IGM		
8040	SEROTONINAS EN SANGRE		
2019	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGM		
8042	VITAMINA A		
8043	VITAMINA B1		
8046	VITAMINA E		
1040	TRANSAMINASA OXALOACETICA		
3031	VITAMINA B 12		
8069	VITAMINA B6		
8239	LINFOCITOS CD3		
8182	PARVOVIRUS IGM		
8181	PARVOVIRUS IGG		
2033	ALERGENO NUECES		
2032	ALERGENO ACARO D.PTERONYSSINUS		
2035	ALERGENO POLVO		



2034	ALERGENO HUEVO (YEMA)		
2036	ALERGENO HUEVO (CLARA)		
8138	ALERGENO SOYA		
3045	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH) 30 MIN		
3046	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH) 60 MIN		
3047	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH) 90 MIN		
3048	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH) 120 MIN		
3021	INSULINA 30 MIN		
3022	INSULINA 60 MIN		
3023	INSULINA 90 MIN		
3024	INSULINA 120 MIN		
3025	INSULINA 180 MIN		
3054	INSULINA 240 MIN		
1004	GLUCOSA 30 MIN		
8259	TBC POR PCR		
2000	TOMA DE MUESTRA		
1999	DOMICILIO TOMA DE MUESTRAS		
8183	BRUCELLA ANTICUERPOS IGG		



8211	BRUCELLA ANTICUERPOS IGM		
8357	GLUCAGON		
8378	COFACTOR DE RISTOCETINA (F.VW FUNCIONAL)		
2061	ESTRADIOL POST		
2047	HEPATITIS DELTA ANTIGENO		
603	COPROLOGICO N.3		
8202	CROMOGRANINA A		
8504	FORMALDEHIDO EN SANGRE		
8128	INMUNOFIJACION EN SUERO		
2049	CITOMEGALOVIRUS DNA DETECCION POR PCR		
8264	CADENAS LIVIANAS EN ORINA(KAPPA)		
8533	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGA		
8478	MORFINA		
8551	ALERGENO CASPA PERRO		
1660	CREATINA		
8156	TOXOCARA ANTICUERPOS IGG		
8180	INMUNOGLOBULINA D		
8926	MICROARREGLOS GENETICOS CGH ARRAY		
4014	HEMOGLOBINA		
8365	PROTEINA S ANTIGENO LIBRE		

8899	D-XILOSA EN ORINA		
8545	ALERGENO FRESA		
3005	T3 UP TAKE (CAPTACION)		
8145	PLAQUETAS ANTICUERPOS		
8064	METANEFRIAS LIBRES EN PLASMA		
8001	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA		
8278	PAPILOMA VIRUS POR PCR		
3061	HELICOBACTER PYLORI ANTIGENO MATERIA FECAL		
8223	TRANSGLUTAMINASA AC IGA		
8536	TRANSGLUTAMINASA AC IGG		
8403	MUTACION DE LA PROTOMBINA		
3039	CORTISOL POST DEXAMETASONA		
8543	ALERGENO CACAO (CHOCOLATE)		
8025	D-XILOSA EN SUERO		
8548	ALERGENO LENTEJA		
2041	ALERGENO POLLO		
8137	ALERGENO TRIGO		
2042	ALERGENO CARNE DE RES		
8405	CARBOXIHEMOGLOBINA		
8392	COOMBS INDIRECTO CUANTITATIVO		

8088	EXTASIS/METANFETAMINAS		
2052	PROTEINASA-3 SEINA (PR-3) ANTICUERPO		
8136	ALERGENO POLEN		
8166	EPSTEIN BARR: ANTIGENO TEMPRANO: AC IGA		
8266	N-TELOPEPTIDO ORINA		
8192	HISTONAS ANTICUERPOS IGG		
8371	INHIBIDOR DEL FACTOR VIII		
1066	MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS		
8298	BENZODIAZEPINA / DIAZEPAN		
8282	HLA B27 POR PCR		
8164	EPSTEIN BARR ANTICUERPOS IGM /NUCLEO		
8339	BAZUCO (COCAINA)		
7029	LIQUIDO PROSTATICO(EXAMEN MICROSCOPICO)		
8068	TACROLIMUS		
8134	ALERGENO PASTO		
8477	ANFETAMINAS EN SUERO		
8549	ALERGENO NARANJA		
8554	ALERGENO MAIZ		
8437	CRIPCOCOCO EN SUERO: ANTICUERPOS		

8542	ALERGENO ATUN		
8555	ALERGENO CAMARON		
8553	ALERGENO PULGA		
8014	ACIDO METILMALOMICO EN SUERO		
8035	LEPTINA		
122	PORFIRINAS EN ORINA		
8170	INFLUENZA A ANTICUERPOS IGG, SUERO		
8187	INFLUENZA A ANTICUERPOS IGM,SUERO		
8232	TOXOPLASMA EN LIQUIDO AMNIOTICO POR PCR		
8935	ADENOVIRUS: ANTICUERPOS IGG		
8445	BIOQUIMICA SEMINAL		
8171	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IgA		
2028	AC HIV		
2051	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (ANTI MPO)		
8189	INFLUENZA B ANTICUERPOS IGM, SUERO		
8188	INFLUENZA B ANTICUERPOS IGG, SUERO		
8546	ALERGENO TOMATE		
8422	AMINOACIDOS CUANTITATIVOS EN ORINA		
8086	CARBOHIDRATOS EN ORINA /CROMATOGRFIA		



8896	TSI AUTOANTICUERPOS A RECEPTORES DE TSH, SUERO		
8163	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXIOSA (ANTI-GAD)		
8057	ARSENICO EN SANGRE		
8257	ADENOVIRUS DETECCION ANTIGENO		
8323	INHIBINA A		
8918	INHIBINA B		
8157	PAROTIDITIS ANTICUERPOS IGG POR ELISA		
8093	OLIGOSACARIDOS POR CROMOTOGRAFIA		
8510	ORGANOFOSFORADOS EN ORINA		
8092	NIQUEL EN ORINA		
8089	FENOL		
1668	FOSFATASA ACIDA NO PROSTATICA		
8027	FOSFATASA ACIDA PROSTATICA		
8029	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMAS		
1042	FOSFATASA ALCALINA TOTAL		
8921	FOSFATIDIL COLINA, ANTICUERPOS IgG, IgM E IgA		
8414	FRAGILIDAD CAPILAR		
8410	FRAGILIDAD OSMOTICA		



702	FROTIS DE FLUJO VAGINAL		
4025	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA		
8351	FSH Y LH POST CLOMIFENO 2 muestras		
8531	GALACTOQUINASA		
8062	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA		
8355	GASTRINA POST ESTIMULO		
1002	GLICEMIA 12 M.		
1003	GLICEMIA 4 P.M.		
1006	GLICEMIA POST 1 HORA		
1005	GLICEMIA POST 1.5 HORAS		
1007	GLICEMIA POST 2 HORAS		
1008	GLICEMIA POST 3 HORAS		
1009	GLICEMIA POST 4 HORAS		
1010	GLICEMIA POST 5 HORAS		
1012	GLICEMIA POST OSULLIVAN carga de glucosa 50 g		
8942	GLICEMIA PRE Y POST INSULINA		
7024	GRAM DE ORINA SIN CENTRIFUGAR		
7119	GRAM GARGANTA CULTIVO		
7072	GRAM OTROS LIQUIDOS		
7075	GRAM SECRECION OROTRAQUEAL		



7069	GRAM SECRECION TRAQUEAL		
7080	HEMOCULTIVO AEROBIO		
7081	HEMOCULTIVO ANTIBIOGRAMA		
7111	HEMOCULTIVO ANTIBIOGRAMA 2		
7112	HEMOCULTIVO ANTIBIOGRAMA 3		
8529	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR ANTIFACTOR X ACTIVADO (ANTI FXA)		
8290	HEPATITIS C / GENOTIPIFICACION		
8291	HEPATITIS C POR PRC CUALITATIVO		
2046	HEPATITIS DELTA, ANTICUERPOS TOTALES		
8481	HEROINA		
2050	HERPES SIMPLEX VIRUS TIPO I/II ANTICUERPOS IGG LCR		
8051	HEXOSAMINIDASAS TOTAL EN LEUCOCITOS		
8104	HEXOSAMINIDASA A Y B EN SUERO		
1083	HIERRO SERICO		
8268	HLA ABC / PARCIAL		
8270	HLA BC_DR / COMPLETO		
8279	HLA DR3		
8078	HOMOCISTINURIA/CISTINA CUANTITATIVA EN ORINA 24 HORAS		



8091	HOMOCISTINURIA/CISTINA CUALITATIVA EN ORINA PARCIAL		
7064	HONGOS CULTIVO		
7065	HONGOS CULTIVO N2		
8448	HONGOS EN MF CRIPTOSPORIDIUM/ISOSPORA		
8143	HONGOS SEROLOGIA		
8934	HORMONA ANTI MULLERIANA		
8327	HORMONA ANTIDIURETICA ADH		
304	HORMONA DE CRECIMIENTO POST CLONIDINA (4 MUESTRAS)		
8352	HORMONA DE CRECIMIENTO POST CLONIDINA 2 muestras		
8353	HORMONA DE CRECIMIENTO POST CLONIDINA 4 muestras		
3041	HORMONA DE CRECIMIENTO POST EJERCICIO 20 MINUTOS		
3042	HORMONA DE CRECIMIENTO POST EJERCICIO 40 MINUTOS		
2057	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH) MUESTRA 2		
2058	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH) MUESTRA 3		
3015	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA HCG		



2059	HORMONA LUTEINIZANTE (LH) MUESTRA 2		
2060	HORMONA LUTEINIZANTE (LH) MUESTRA 3		
8311	HORMONA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C BP3		
8208	HTLV I Y II WESTERN BLOT		
8052	IDURUNATO SULFATASA EN LEUCOCITOS		
8034	IgA FACTOR REUMATOIDEO		
1662	IMC		
3006	INDICE DE TIROXINA LIBRE		
8927	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DEL PLASMINOGENO		
8230	INMUNOFENOTIPO LINFOCITARIO		
8101	IONTOFORESIS		
8388	ISOHEMAGLUTININAS		
7060	KOH DIRECTO HONGOS N1		
7061	KOH DIRECTO HONGOS N2		
7062	KOH DIRECTO HONGOS N3		
8322	LACTOGENO PLACENTARIO		
7011	LAVADO BRONQUIAL GRAM		
7013	LAVADO BRONQUIAL, CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA		



7027	LESION GENITAL CULTIVO		
7028	LESION GENITAL CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA		
7026	LESION GENITAL GRAM		
402	LEUCOGRAMA		
3062	LEVOMEPROMAZINA		
8238	LINFOCITOS B CD19/CD20		
8225	LINFOCITOS CD4 CITOMETRIA DE FLUJO		
8226	LINFOCITOS CD8 CITOMETRIADE FLUJO		
7110	LIQUIDO ASCITICO CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA		
118	LIQUIDO ASCITICO FISICO/QUIMICO		
7078	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO CULTIVO		
7079	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA		
115	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO FISICO/QUIMICO		
7104	LIQUIDO PERITONEAL ANTIBIOGRAMA		
7103	LIQUIDO PERITONEAL CULTIVO		
117	LIQUIDO PERITONEAL FISICO/QUIMICO		
7101	LIQUIDO PLEURAL ANTIBIOGRAMA		
7100	LIQUIDO PLEURAL CULTIVO		
116	LIQUIDO PLEURAL FISICO/QUIMICO		
7031	LIQUIDO PROSTATICO ANTIBIOGRAMA		



7030	LIQUIDO PROSTATICO CULTIVO		
7107	LIQUIDO SINOVIAL ANTIBIOGRAMA		
8440	LIQUIDO SINOVIAL CRISTALES		
7106	LIQUIDO SINOVIAL CULTIVO		
119	LIQUIDO SINOVIAL FISICO/QUIMICO		
7105	LIQUIDO SINOVIAL GRAM		
8037	LITIO		
8340	MARIHUANA		
8902	MARIHUANA EN SANGRE		
8063	MERCURIO		
8909	MERCURIO EN UÑAS		
8900	METAHEMOGLOBINA		
8903	METANEFRINAS EN ORINA PARCIAL		
8313	METANOL		
5055	MORFOLOGIA DE ERITROCITOS EN ORINA		
7189	MORFOLOGIA ESPERMATICA		
8252	MUTACION DEL GEN JAK2		
8530	NT PRO BNP		
6029	OXIUROS		
3030	PARATHORMONA PTH		



8254	PCR HERPES I		
8039	PCR ULTRASENSIBLE		
8262	PEPTIDO INTESTINAL VASOACTIVO		
1289	PERFIL DE MADUREZ FETAL PULMONAR		
8263	PERFIL VIRAL RESPIRATORIO ANTIGENOS		
1087	PLOMO EN CABELLO		
8455	PNEUMOCYSTIS CARINNI DIRECTO		
1193	POTASIO EN MATERIA FECAL		
3056	PROGESTERONA 2		
3037	PROLACTINA 2		
3038	PROLACTINA 3		
8364	PROTEINA C DE LA COAGULACION FUNCIONAL CROMOGENICA		
1074	PROTEINA C REACTIVA TEST		
8916	PROTEINA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C (IGFBP 3)		
104	PROTEINAS DIFERENCIADAS		
1667	PROTEINAS EN LCR		
1033	PROTEINURIA		
1035	PROTEINURIA ACTIVIDAD 12 HORAS		
1034	PROTEINURIA ORINA 24 HORAS		



8929	PRUEBA DE DICK		
8890	PRUEBA DE NEUTRALIZACION DE PLAQUETAS		
4106	PRUEBA DEL TORNIQUETE		
8087	PRUEBA PARA MUCOPOLISACARIDOS		
8096	PRUEBAS CUALITATIVAS PARA AMINOACIDOS EN ORINA		
8095	PRUEBAS CUALITATIVAS PARA CARBOHIDRATOS EN ORINA		
8178	PURKINJE YO / NUCLEAR HU		
8561	ALERGENO CAFEINA		
8139	ALERGENO GLUTEN		
8140	ALERGENO BETALACTOGLOBULINA		
8562	ALERGENO SALMON		
8563	ALERGENO TILAPIA		
8564	ALERGENO PESCADO		
8565	ALERGENO ALTERNARIA		
8558	ALERGENO CALAMAR		
8474	ALERGENO CASEINA		
8552	SOMATOSTATINA		
8544	ALERGENO CASPA DE GATO		
8547	ALERGENO FRIJOL		



8556	ALERGENO LANGOSTA		
8135	ALERGENO MALEZAS		
8550	ALERGENO MORA,		
8557	ALERGENO OSTRAS		
8559	ALERGENO PULPO		
1176	RECUESTO DE CUERPOS LAMELARES		
8527	SANGRE PERIFÉRICA CITOMETRÍA DE FLUJO		
7118	SECRECIÓN OJO DERECHO A/B		
7034	SECRECIÓN BALANO ANTIBIOGRAMA		
7033	SECRECIÓN BALANO CULTIVO		
7032	SECRECIÓN BALANO GRAM		
7017	SECRECIÓN GARGANTA ANTIBIOGRAMA		
7016	SECRECIÓN GARGANTA CULTIVO		
7015	SECRECIÓN GARGANTA GRAM		
7023	SECRECIÓN HERIDA ANTIBIOGRAMA		
7022	SECRECIÓN HERIDA CULTIVO		
7021	SECRECIÓN HERIDA GRAM		
7009	SECRECIÓN NASAL ANTIBIOGRAMA		
7007	SECRECIÓN NASAL GRAM		
7003	SECRECIÓN OIDO ANTIBIOGRAMA		



7001	SECRECION OIDO GRAM		
7005	SECRECION OJO CULTIVO		
7004	SECRECION OJO GRAM		
7006	SECRECION OJO IZQUIERDO A/B		
7070	SECRECION TRAQUEAL ANTIBIOGRAMA		
7037	SECRECION URETRAL ANTIBIOGRAMA		
7036	SECRECION URETRAL CULTIVO		
7035	SECRECION URETRAL GRAM		
7040	SECRECION VAGINAL CULTIVO		
7041	SECRECION VAGINAL CULTIVO A/B		
7044	SEMEN ANTIBIOGRAMA		
7043	SEMEN CULTIVO		
7042	SEMEN GRAM		
1192	SODIO EN MATERIA FECAL		
3044	SOMATOMEDINA / IGF1		
8169	SUBCLASES DE INMUNOGLOBULINA G		
8361	SUCROSA		
8885	T4 NORMALIZADO		
8314	TBG PROTEINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA		
8217	TEST AVIDEZ TOXOPLASMA IgG		

8362	TEST DE HAM		
8102	TEST DE PAK		
8460	TEST DE TSH POST TRH 2 muestras		
8461	TEST DE TSH POST TRH 3 muestras		
7014	TEST PARA STREPTOCOCO BETA HEMOLITICO		
8349	TEST POST GnRH PARA FSH Y LH 3muestras		
8350	TEST POST GnRH PARA FSH Y LH 4 muestras		
8453	TOXINA CLOSTRIDIUM DIFFICILE		
8928	TOXOPLASMA ANTICUERPOS IGM EN LCR		
8914	TOXOPLASMA EN LCR		
8206	TREPONEMA PALLIDUM AC IGM		
8097	TRICICLICOS EN ORINA PARCIAL		
1159	TRIGLICERIDOS EN LIQUIDOS		
8325	TRIPLE MARCADOR PRIMER TRIMESTRE		
8432	TRIPSINA FECAL		
1086	TROPONINA TOTAL		
502	UROANALISIS ESTANDARIZADO MUESTRA 2		
503	UROANALISIS ESTANDARIZADO MUESTRA 3		
5028	UROBILINOGENO ORINA 24 HORAS		
5059	UROBILINOGENO URINARIO		



8418	UROPORFIRINAS ORINA 24 HORAS		
8289	VIH / GENOTIPO		
2030	VIH CARGA VIRAL RNA VIH Taqman		
8224	VIH/WBLOT		
8887	VISCOSIDAD SANGUINEA		
8045	VITAMINA D3		
8005	ZINC PROTOPORFIRINA ERITROCITARIA		
8911	17 HIDROXI PREGNENOLONA		
8913	17 HIDROXI PREGNENOLONA POST 120 MINUTOS		
8912	17 HIDROXI PREGNENOLONA POST 60 MINUTOS		
8514	17 OH PROGESTERONA MUESTRA # 4		
8515	17 OH PROGESTERONA MUESTRA # 5		
8345	17 OH PROGESTERONA MUESTRA # 3		
8512	25 HIDROXI VITAMINA D		
8332	5 OH INDOLACETICO		
2007	LA SSB ANTICUERPOS		
2006	RO SSA ANTICUERPOS		
8013	Ac ANTICROMATINA		
3008	AC ANTIPEROXIDASA (TPO) MICROSOMALES		



8185	Ac CHLAMIDYA PNEUMONIAE IgG/IgM		
8261	Ac CITOMEGALOVIRUS IgM / LCR		
8275	Ac CITOTOXICOS CITOMETRIA DE FLUJO		
8210	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL CUALITATIVA		
8213	Ac DIFTERIA IgG		
2005	Ac DNA		
8116	Ac EPSTEIN/BARR IgM / CAPSULA		
8115	Ac ESPERMATOZOIDES / C. FLUJO		
2003	SIFILIS, PRUEBA RÀPIDA TREPONEMICA		
2017	Ac HEPATITIS B CORE IgG		
2014	Ac HEPATITIS C		
8436	Ac HISTOPLASMA IgG		
8177	Ac PAROTIDITIS IgM		
8155	Ac POLIO		
8205	Ac SACHAROMYCES CEREVISIAE		
8194	Ac TETANO		
8098	ACETILCARNITINA Y CARNITINA		
8072	ACIDO HOMO VANILICO		
1027	ACIDO URICO ORINA PARCIAL		
8073	ACIDO VANIL MANDELICO ORINA 24 HORAS		



8055	ACTIVIDAD DE COLINESTERASA		
8925	ACTIVIDAD PLASMATICA DE LA RENINA		
8874	ADIPONECTINA		
8233	Ag PP65 CITOMEGALOVIRUS		
3028	Ag PROSTATICO LIBRE		
8258	Ag VIRALES INFLUENZA Y PARAINFLUENZA		
2056	ALERGERO ACARO ANTICUERPOS IgE		
8523	ALFA 2 ANTIPLASMINA FUNCIONAL		
8048	ALFA GLUCOSIDASA		
1155	AMILASA EN LIQUIDOS		
8932	AMILASA PANCREATICA		
7113	ANTIBIOGRAMA 2		
7114	ANTIBIOGRAMA 3		
404	ANTICOAGULANTE LUPICO SCREENING		
2044	ANTICUERPOS ANTI BRUCELLA		
8920	ANTICUERPOS ANTIBORDETELLA IGG		
8876	ANTICUERPOS ANTIGLIADINA IgG IgA		
8150	ANTICUERPOS ANTIMEMBRANA BASAL		
8464	ANTIGENO SOLUBLE DE HIGADO SLA		
8193	AUTOANTICUERPOS HIGADO RIÑON (LKM1)		

7047	BACILOSCOPIA ESPUTO 1		
7048	BACILOSCOPIA ESPUTO 2		
7049	BACILOSCOPIA ESPUTO 3		
8297	BENZODIACEPINA / URBADAN/RIVORIL/CLONAZEPAN/CLOBAZAN		
8532	BETA 2 GLICOPROTEINA I IGM		
8878	BETA 2 MICROGLOBULINA EN ORINA		
8466	BETA GLUCORONIDASA		
8534	BETA HIDROXIBUTURATO EN SANGRE		
1666	BILIRRUBINA EN LIQUIDO AMINIOTICO		
8560	BRCA1 Y BRCA2 PERFIL COLOMBIA		
2040	BRUCELLA ABORTUS (ANTICUERPOS)		
8214	C_TELOPEPTIDO		
1183	CARGA DE 10 g D XILOSA		
1179	CARGA DE D XILOSA DE 25 g		
1182	CARGA DE D XILOSA DE 8 g		
1181	CARGA DE D XILOSA DE 9 g		
1669	CARGA DE LACTOSA		
1180	CARGA DE XILOSA DE 7 g		
8511	CARIOTIPO ALTA RESOLUCIÓN, BANDEO Q		
8130	CARIOTIPO EN SANGRE PERIFERICA BANDEO G		

125	CATECOLAMINAS		
8359	CELULAS FALCIFORMES		
8021	CETONAS EN SANGRE		
8524	CISTATINA C		
8075	CITRATO EN ORINA DE 24 HORAS		
1177	COLOR EN MATERIA FECAL		
7115	CONTROL DE ESTERILIDAD		
7216	CONTROL DE ESTERILIDAD DE AUTOCLAVES		
605	COPROSCOPICO MUESTRA 2		
606	COPROSCOPICO MUESTRA 3		
8535	CORTISOL EN SALIVA		
8022	CREATINKINASA ISOENZIMAS		
7082	CULTIVO 1		
7091	CULTIVO 10		
7092	CULTIVO 11		
7093	CULTIVO 12		
7094	CULTIVO 13		
7095	CULTIVO 14		
7096	CULTIVO 15		
7087	CULTIVO 6		

7088	CULTIVO 7		
7089	CULTIVO 8		
7090	NEISSERIA GONORRHOEAE, CULTIVO		
7050	CULTIVO BK ESPUTO N1		
7051	CULTIVO BK ESPUTO N2		
7052	CULTIVO BK ESPUTO N3		
7056	CULTIVO BK N1		
7057	CULTIVO BK N2		
7058	CULTIVO BK N3		
7117	CULTIVO DE GERMENES COMUNES		
7071	CULTIVO OTROS LIQUIDOS		
7066	CULTIVO PUNTA DE CATETER		
7074	CULTIVO SECRECION OROTRAQUEAL		
7068	CULTIVO SECRECION TRAQUEAL		
110	CURVA DE GLICEMIA 3 HORAS		
111	CURVA DE GLICEMIA 4 HORAS		
112	CURVA DE GLICEMIA 5 HORAS		
129	CURVA DE GLICEMIA 2 HORAS (4 MUESTRAS)		
113	CURVA DE LACTOSA		
3053	DOSIS DE GnRH		



3052	DOSIS DE LUPROID		
801	DROGAS DE ABUSO		
8526	ELASTASA PANCREÁTICA EN MATERIA FECAL		
8457	ENZIMA CONVERTIDORA DE LA ANGIOTENSINA LCR		
8050	ESFINGOMIELINASA EN LEUCOCITOS		
902	ESPERMOGRAMA COMPLETO		
7019	ESPUTO CULTIVO GERMENES COMUNES		
8026	ESTRONA		
8303	ETOSUXIMIDA /IE		
8251	FACTOR DE CRECIMIENTO ENDOTELIAL		
8367	FACTOR V LABIL		
8276	FAGOCITOSIS ADHERENCIA		
7097	HEMOCULTIVO No 2		
7098	HEMOCULTIVO No 3		
8012	Ac ACIDO GLUTAMICO DESCARBOXILASA		
8084	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA		
8162	Ac INSULINA		
8401	MUTACION FACTOR V LEIDEN (GEN 1691A)		
8471	PROTEINA S ANTICOAGULANTE (% PROTEINA S FUNCIONAL)		

8475	MYCOBACTERIUM IDENTIFICACION		
8907	VITAMINA D, 1,25 DIHIDROXI		
8910	HOMA		
9995	SIROLIMUS, NIVELES SANGUINEOS		
9990	ADENOVIRUS DNA DETECTOR		
9809	MYCOPLASMA PNEUMONIAE, ANTICUERPOS IGG (SUERO)		
8609	CHAGAS IFI		
8621	HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES - TSH		
8623	LEISHMANIA, ANTICUERPOS IGG		
2083	FTA, ABS TREPONEMA PALLIDUM		
		SUB TOTAL	
		IVA	
		TOTAL	

Nota: los precios ofertados debe incluir impuestos .

4.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento de lo pactado, el contratista se obliga a:

Para el cumplimiento de lo pactado, el contratista se obliga a:

- El transporte de las muestras será responsabilidad del contratista.
- El servicio solicitado deberá ser de acuerdo a la oportunidad de entrega, mencionada anteriormente de acuerdo a cada examen debiendo ser realizado con prontitud y diligencia.
- Anexar documentos de orden técnico, Certificado de habilitación de los servicios ofertados de Laboratorio.

- Certificación ISO 9001.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: 35.000.000 treinta y cinco Millones de pesos

4. CONFRONTACION FINANCIERA

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro 2104010203 servicio de apoyo diagnostico. CDP 242 de 30 enero de 2018 del presupuesto de la vigencia fiscal 2018

5. FORMA DE PAGO

EL HOSPITAL se compromete a pagar en mensualidades vencidas de acuerdo a lo facturado entregado en las instalaciones del almacén y previa aceptación por parte del interventor y se halla corroborado los respectivos pagos a seguridad social si a ello hubiere lugar, acta de entrega y acta de liquidación

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución será de cinco (05) meses, a partir de la fecha en que se legalice el contrato.

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	05 de Marzo de 2018	www.hospitaldelsarare.gov.co
2-Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, Cierre del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	06 de Marzo de 2018 a las 5.00.pm.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena.
3.Termino realizar evaluaciones	07 de enero de 2018	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
4. Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.	Dentro del día hábil de publicación de vencimiento publicación de la invitación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web www.hospitaldelsarare.gov.co

4. Elaboración del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

9.1. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta en concordancia con los parámetros establecidos en los presentes pliegos de condiciones anexando la documentación exigida. Para la elaboración de la oferta, los proponentes deberán considerar las condiciones de tiempo, modo y lugar necesarias para ejecutar el objeto del contrato a suscribirse.

En caso de ser necesaria alguna aclaración a la oferta presentada, esta será solicitada únicamente por alguno de los miembros del Comité de evaluación, y el proponente tendrá 24 horas máximo improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la Oficina Jurídica del Hospital, o al correo electrónico correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co juridica@hospitaldelsarare.gov.co; en todo caso no se admiten aclaraciones que modifiquen la propuesta inicialmente presentada. El proponente deberá presentarse a la totalidad de los bienes y bajo las características técnicas solicitadas, no se aceptarán propuestas parciales ni alternativas a las aquí solicitadas.

Todos los costos derivados de la elaboración y presentación de la propuesta serán asumidos por el proponente, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, en ningún caso será responsable de ellos.

NOTA: El valor de la propuesta debe venir totalizado para efectos de transparencia del proceso y con el fin de facilitar el cálculo del porcentaje correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta.

9.2 RESPONSABILIDAD POR SU ELABORACIÓN

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE no asume ninguna responsabilidad por la elaboración que de la oferta el proponente hiciera, ni por los gastos que la propuesta ocasione, corresponde únicamente al proponente y sobre este recae toda la responsabilidad de la propuesta.

9.3 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta debe presentarse en idioma español, en original. La propuesta debe venir con todos los documentos y anexos requeridos legibles, escrita en letra imprenta y, deberá presentarse de

manera impresa y en medio magnético, de encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico, la propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras (La foliación se hará hoja por hoja sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los pliego de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

La propuesta que en su original, incluidos los documentos soportes que presenten borrones, enmendaduras o tachaduras no serán aceptadas salvo que contengan las salvedades correspondientes, de igual forma en los casos que los soportes son Fotocopias, éstas deben ser nítidas y tomadas de su original; en caso de divergencias, prevalecerán los datos e información contenida en el original.

En caso de que la propuesta esté contenida en más de un sobre, cada uno de ellos debe estar numerado en orden ascendente.

El HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, no será responsable de la apertura prematura de la propuesta, en el caso que no sea correctamente dirigida, marcada o entregada.

9.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte del HOSPITAL DEL SARARE ESE, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

9.4.1. Carta de presentación de la propuesta Anexo 1. De acuerdo con el modelo Anexo 1, debidamente firmada en por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio; indicando su nombre y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal no la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación del Hospital del Sarare ESE). Indicar claramente la dirección de notificaciones y o envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

9.4.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal

9.4.3. Certificado de existencia y representación legal, en original, expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre de esta convocatoria. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

NOTA 1: Cuando el representante legal de la firma proponente de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano Directivo de la Sociedad.

NOTA 2: Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 962 de 2005.

NOTA 3: Se informa que solo se recibirán ofertas de personas naturales y jurídicas, por tal motivo no se aceptarán propuestas de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedades futuras.

9.4.4. PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal (adjuntar Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.

9.4.5. GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento de objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

El oferente adjuntará a la propuesta, la garantía de seriedad de la misma expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o por Entidad Bancaria, en original, a favor del Hospital del Sarare ESE., por valor equivalente **al 10% del valor total de la propuesta** sin centavos y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas. Adicionalmente anexar en **ORIGINAL** el comprobante de pago de la respectiva póliza.

La propuesta que resulte ganadora deberá anexar para la legalización del contrato la póliza de cumplimiento por un valor del 10% de valor del contrato

EL HOSPITAL DEL SARARE ESE hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del presente proceso.

- b) Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- c) Cuando el proponente favorecido no otorgue la garantía de cumplimiento del contrato.

9.4.6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.

9.4.7. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de igual forma del representante legal cuando se trate de persona jurídica.

9.4.8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

9.4.9. Registro Único Tributario. Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, actualizado año 2016.

9.4.10. Oferta Económica: Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique. La oferta económica deberá estar firmada por el Representante legal, la no firma de la oferta económica será causal de rechazo.

9.4.11 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

NOTA: El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

9.4.12. Certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público y del Revisor Fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados, así como copia de la tarjeta profesional y documento de identidad legibles, de conformidad con la circular externa 045 del 15 de diciembre de 2005. (No Obligatorio para presentar la propuesta, pero indispensable previo a la suscripción del contrato). **NOTA: Este deberá presentarse fotocopia legible.**

9.4.13. Propuesta Técnica: El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas, así como los demás requerimientos, condiciones, presupuesto, y garantías mencionados en el presente documento.

El proponente debe anexar los documentos relacionados a continuación, organizados y foliados así:

9.4.14. Certificaciones de experiencia (mínimo DOS), expedidas por empresas privadas o entidades públicas nacionales, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso que superen el 60% del valor de la propuesta. Para contratos suscritos y ejecutados 2 años antes de la fecha de presente convocatoria y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar 60% valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento de los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

- **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación, recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

10. CAUSALES DE RECHAZO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de Contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se cumpla con los requerimientos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la presente invitación pública de mínima cuantía.

- b) Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél
- c) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- d) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- e) Cuando los documentos presenten borriones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando se presente alteraciones o irregularidades.
- f) Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en la invitación pública de mínima cuantía.
- g) Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones contenidas en la presente invitación pública.
- h) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- i) Cuando la propuesta económica se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- j) Cuando la propuesta económica sea considerada como artificialmente baja.
- k) La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.
- l) No presentar la documentación actualizada a la fecha exigida.

NOTA 1: La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento hasta la fecha límite para la presentación de observaciones.

NOTA 2: En el caso del literal j), el Comité de evaluación del HOSPITAL DEL SARARE ESE, requerirá de manera previa al oferente hasta la fecha límite de publicación de la evaluación final, para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. En caso de que el Comité concluya, después de las explicaciones dadas por el oferente, que la propuesta es artificialmente baja, se procederá al rechazo de la propuesta según lo señalado en el presente numeral.

11 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta la invitación es de uno (1). Se entiende por participante hábil quien no esté incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley, ajustándose a los términos de referencia.

El proponente deberá afirmar, bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en las disposiciones legales vigentes.

- 1.- Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** con el nombre del proponente, dirección, teléfono y fax, rotulados así:

Señores:
HOSPITAL DEL SARARES E.S.E
Calle 30. No.19A -82
Ciudad.
Referencia: INVITACIÓN PUBLICA N.

PROPONENTE, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, DIRECCIÓN

12. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

Criterios de evaluación	Evaluador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
2.1. Evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
Experiencia	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE

13. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, se acudirá a calificar la propuesta que tenga el precio más bajo y si persiste el empate la entidad adjudicadora a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados según su orden de entrega.

14. ADJUDICACION DEL CONTRATO

Se efectuará durante los 05 días siguientes a la entrega de las evaluaciones y calificaciones.

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

Gerente (e)

Proyecto Aprobo y Digo: Pablo Mendoza/Asesor Jurídico

ANEXO No. 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN

INVITACION PUBLICA No. ____
Ciudad y Fecha

Señores
HOSPITAL DEL SARARE
E. S. E.
REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. ____

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de _____ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No. ____.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o



**HOSPITAL
DEL SARARE**
Empresa Social del Estado
NIT. 800231215-1

Evolucionamos pensando en usted

Vigilado:
Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios

**Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca**

Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 014 de 2017 Página 59 de 59

perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. ____ .

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cedula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:

Teléfono:Correo Electrónico: